



**CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA BASS ORILLA
(MÁLAGA) 19 DE MAYO DE 2013**

NORMAS GENERALES

Esta competición se rige por las Bases del Campeonato, la Normativa de Pesca Deportiva de Agua Dulce, en su especialidad de BASS ORILLA de la F.A.P.D. y por los Reglamentos y documentos legales de rango superior. Así, serán de aplicación directa, con carácter excepcional las "Normas Específicas" desarrolladas en la siguiente convocatoria.

NORMAS ESPECÍFICAS

1. Forma y requisitos para poder tomar parte en la competición.

Los participantes deben estar inscritos en el plazo y en la forma establecida en estas bases. Los deportistas deberán estar en posesión de la documentación necesaria, tanto deportiva como administrativa. Como documentación preceptiva para poder participar en la competición se requiere:

- D.N.I.
- Licencia Federativa del año 2013.
- Licencia de Pesca Continental.

La inscripción se hará efectiva remitiendo la hoja de inscripción que se adjunta a estas bases, **fotocopia de la licencia de Pesca en vigor** y boletín de inscripción; a la dirección de correo electrónico: malagafapd.org

La fecha límite para realizar las inscripciones será el 14 de Mayo de 2013.

Las consultas sobre inscripciones se atenderán en:

- El teléfono: 620319499
- O en el E-Mail: malaga@fapd.org

Fecha. 19 de Mayo 2013

Pruebas. Dos mangas de 3 horas (desde la salida a los puestos hasta la entrega de la documentación).

Modalidad y categoría. Pesca de Black-Bass desde Orilla y categoría Absoluta, con una sola caña en acción de pesca por deportista, pudiendo el mismo llevar montadas y de reserva las que crea convenientes. Las líneas a utilizar son libres, provistas de un solo señuelo y exclusivamente artificial, pudiéndose hacer uso de la sacadera.

La competición se desarrollará de forma individual.

Escenario. Embalse de La Viñuela (Málaga). Queda prohibida la pesca en el escenario 72 horas antes del inicio de la competición.

El escenario de pesca estará delimitado y señalizado por la Organización, y todos los pescadores podrán pescar libremente por la zona establecida. Los desplazamientos de los deportistas por el escenario se harán sólo a pie.

Capturas. Se consideran válidas las capturas vivas pertenecientes a la especie *micropterus salmoides* (black bass) que alcancen la medida de **centímetros se confirmara a la entrega de las plicas.**

La medición se efectuará siempre con la boca del pez cerrada, desde la prominencia del labio inferior hasta el extremo más alejado de la aleta caudal.

Las capturas deberán transportarse y presentarse vivas a los diferentes controles establecidos en la zona. Cada deportista deberá poner los medios más eficaces para garantizar la conservación de las capturas con vida hasta su control y suelta.

No hay límite en cuanto al número de capturas, pero **solo serán validos los cinco peces** que escoja el pescador al final de cada manga.

Desarrollo y comportamiento. Las horas de salida y llegada de cada manga será la misma para todos los participantes. La falta de presentación de la plica, en el tiempo y en la forma establecida, se sancionará con 2.000 puntos en el total de la prueba. Los deportistas deberán estar en posesión de la documentación necesaria, tanto deportiva como administrativa (DNI, Licencia Federativa, Licencia de Pesca, Nir). El ejercicio de la pesca deberá realizarse siempre desde la orilla, no permitiéndose la introducción en el agua bajo ningún pretexto (ni con vadeadores) No se permite cruzar a nado masas de agua para intentar llegar a islas, alcanzar la otra orilla o pretender lograr cualquier otro objetivo. En la acción de pesca deberán respetarse los espacios ocupados previamente por otros pescadores, guardando para ello una distancia mínima de cincuenta metros. De esta forma, el primero que llegue a un determinado punto podrá reclamar como propia una zona de un radio de 40 metros. Si un pescador decide ir a pesar, podrá reservar su sitio de pesca con la señal correspondiente, por lo que los demás deberán respetar el sitio como si estuviese allí el pescador.

Los participantes no podrán intercambiar impresiones con otros deportistas o personas ajenas a la competición, no permitiéndose la cesión de cebos o materiales para ejercer la pesca. No podrán compartir recipientes para mantener vivas las piezas capturadas o para transportarlas. En el transporte de las piezas no podrán recibirse ni otorgarse ayudas entre pescadores.



Los pescadores, podrán ir presentando sus capturas en cualquiera de los controles establecidos, siendo el Jurado el encargado de conformar el cupo al final de la misma, con las capturas de mayor peso de entre todas las presentadas.

En ningún caso el deportista podrá entregar, de una sola vez, un número de piezas mayor al cupo establecido en la Bases. Igualmente, una vez establecido el cupo, procurará no hacer entrega de piezas que claramente no sirvan para superar el peso de entre todas las presentadas.

Todo participante que abandone voluntariamente una manga o prueba antes de finalizar la hora oficial perderá su derecho a la clasificación y será descalificado de la competición. No obstante, no se considerará abandono voluntario si la retirada fuera debida a motivos de salud o cualquier otra causa de fuerza mayor. En estos casos, el abandono forzoso conlleva, a efectos de la clasificación, a la pérdida de todos los puntos o del peso obtenido en dicha manga o prueba. Si el deportista que se ha visto obligado a abandonar una prueba no pudiera continuar participando en las restantes mangas, se le considerará que abandona la competición.

Puntuación: Las capturas válidas se computarán en razón de su peso en gramos, tras aplicar las posibles penalizaciones a que hubiese lugar. La puntuación final vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos en cada una de las mangas.

Clasificaciones:

- ... 1º La clasificación se realizará por el sistema de peso y número de capturas (puntuación por gramos o "gramaje").
- ... 2º La clasificación individual final se efectuará sumando la totalidad de los puntos obtenidos por cada participante en las dos mangas que compongan la competición, siendo campeón el deportista que más puntos sume.
- ... 3º Los empates se solucionarán atendiendo de forma correlativa:

- a) La captura de mayor peso.
- b) El menor número de capturas válidas.
- c) La cantidad menor que resulta al sumar los números de los puestos obtenidos en las mangas disputadas.

Exposición de las clasificaciones provisionales de las mangas y la final de la competición.

Las clasificaciones de cada manga y la clasificación final se harán públicas en la sección de la Delegación Provincial de Málaga de la Web de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva (www.fapd.org).

Teléfono de urgencias (durante la celebración de la competición 620319499)

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Reclamaciones y denuncia de incidencias durante el desarrollo de la competición:

Toda reclamación o denuncia de incidencias ocurridas durante la competición se deberán realizar al Jurado de la Competición en el transcurso de la misma.

Las reclamaciones a las Clasificaciones tendrán un plazo máximo de una semana tras su publicación en la Web de la F.A.P.D.

Clasificación a Campeonatos de Andalucía y Trofeos:

Se otorgarán galardones a los clasificados. Clasifican al Campeonato de Andalucía de Bass Orilla de 2013(2 Pescadores). Si existiera la opción de enviar más a dicha competición o renunciase el clasificado se atenderá dicha posibilidad a través de la clasificación de este Campeonato Provincial.

SALIDA	F.A.P.D. - DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA	
	Fec	04/05/2013
	Númer	6/2013BBO

FDº: Luis M. Romero Pérez